



1347219	C.Valentina Gómez García	9/19/2019	Documentos que contenga (¿Cuál es el número de juicios que se han presentado por personas trabajadoras del hogar por despido laboral entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019 por motivo de maternidad o paternidad reciente?) Desagregar por 1.Sexo. 2.Mes y año. 3.Hablante de idioma indígena 4.Edad 5.Discapacidad 6.Nacionalidad 7.Entidad Federativa	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/24/2019	C. Valentina Gómez García P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 01347019, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 19 del mes de Septiembre del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente: La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado NO ha recibido demandas de trabajadores del hogar por despido con motivo de maternidad o paternidad reciente entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019. Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte. Lic. Jacinto Alberto Laraña Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
1347219	C.Valentina Gómez García	9/19/2019	Documentos que contenga (¿Cuál es el número de juicios que se han presentado por personas trabajadoras del hogar por despido laboral entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019 por motivo de ausentarse para el cuidado de hijas o hijos?) Desagregar por 1.Sexo. 2.Mes y año. 3.Hablante de idioma indígena 4.Edad 5.Discapacidad 6.Nacionalidad 7.Entidad Federativa	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/24/2019	C. Valentina Gómez García P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 01347219, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 19 del mes de Septiembre del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente: La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado NO ha recibido demandas de trabajadores del hogar por despido con motivo de ausencia para el cuidado de hijas o hijos entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019. Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte. Lic. Jacinto Alberto Laraña Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
1347419	C.Valentina Gómez García	9/19/2019	Documentos que contenga (¿Cuál es el número de juicios que se han presentado por personas trabajadoras del hogar por despido laboral entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019 por motivo de llevar hijas o hijos a la unidad de trabajo?) Desagregar por 1.Sexo. 2.Mes y año. 3.Hablante de idioma indígena 4.Edad 5.Discapacidad 6.Nacionalidad 7.Entidad Federativa	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/26/2019	C. Valentina Gómez García P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 01347419, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 19 del mes de Septiembre del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente: La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado NO ha recibido demandas de trabajadores del hogar por despido con motivo de ausencia para el cuidado de hijas o hijos entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019. Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte. Lic. Jacinto Alberto Laraña Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0
1347819	C.Valentina Gómez García	9/19/2019	Documentos que contengan (¿Cuál es el número de laudos emitidos por despido a personas trabajadoras del hogar por motivo de embarazos entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2019?) Desagregar por 1.Sexo. 2.Mes y año. 3.Edad 4.Hablante de lengua indígena 5.Discapacidad 6.Nacionalidad 7.Entidad Federativa	Atendida	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	9/24/2019	C. Valentina Gómez García P R E S E N T E En atención a su solicitud de información con Folio 01347819, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 19 del mes de Septiembre del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente: La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado NO ha emitido laudos por demandas de personas trabajadoras del hogar por despido con motivo de embarazos entre el 1 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2019. Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular. Reciba un cordial y afectuoso saludo. Atte. Lic. Jacinto Alberto Laraña Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí	0	PNT	0